Asunción, 16 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 228/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, con el objeto de comunicar que se está llevando a cabo el llamado para la contratación de "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS – PLURIANUAL**", bajo la modalidad de Concurso de Ofertas.

El Llamado está identificado como: **LCO Nº 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS – PLURIANUAL".**

Empresas a ser invitadas: AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ, CENSER S.R.L., AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA Y TD MULTIREPUESTOS S.R.L.

Se adoptará la modalidad de **"CONTRATO ABIERTO"** según lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/20**, debido a que; no se puede determinar con exactitud la cantidad de eventos a ser realizados, y atendiendo que la liquidación de esta contratación se realizará conforme a las órdenes de compra y/o prestación de servicios emitidas por la Contratante, y que las mismas se generan para cada evento, en los cuales, serán solicitadas las provisiones de estos Bienes. En consecuencia, creemos necesaria la implementación de la modalidad de contrato abierto para el pago de esta adquisición se realice de acuerdo a los Bienes efectivamente proveídos.

El monto mínimo a contratar es de Gs. 250.000.000 (guaraníes, doscientos cincuenta millones), y el monto máximo es de Gs. 500.000.000 (guaraníes, quinientos millones)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

Abg. Álvaro bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL